

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20233090074101



Bogotá D.C, 2023-05-26
309-SGIEP

CORREO ELECTRÓNICO

Señor:
GERMAN SARMIENTO
@miBLOGota
Ciudad

REFERENCIA: RADICADO DADEP NO. 20234000094642 DEL 04 DE MAYO DEL 2023.

ASUNTO: PUBLICIDAD DEMOS ZONA ROSA

Cordial saludo.

En atención a la petición de la referencia, en virtud del cual manifiesta a través de la plataforma Twitter lo siguiente:

¿Cuánto le pagaron @Ropadidascol y @Converse a la ciudad por esta publicidad? No hay derecho a que abusen del espacio público así.
Qué dice @Ambientebogota @DadepBogota @colinita?

Al respecto, nos permitimos informarle que actualmente nos encontramos en proceso de verificación e investigación de la actuación desplegada por la Asociación Zona Rosa en el marco de la ejecución del DEMOS autorizado mediante Resolución 238 de 2020, conforme a los lineamientos definidos por la mencionada resolución. Lo expuesto, teniendo en cuenta que la Asociación Zona Rosa no ha puesto en conocimiento de este Departamento para la correspondiente aprobación, la localización de publicidad exterior visual, así como tampoco ha allegado los permisos correspondientes de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por lo anterior, nos encontramos requiriendo a la Asociación Zona Rosa para que acredite los registros correspondientes ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Esperamos haber brindado la información necesaria y quedamos a su disposición para cualquier otra consulta que pueda requerir.

Sin otro particular,



YOHANA ANDREA MONTANO RIOS

Subdirectora (E)

Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de Espacio Público



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Proyectó: Laura Stefania Pinzón Quiroga - Contratista SGIEP
Revisó: Diego Parra - Contratista SGIEP
Fecha: Claudia Calderón - Contratista SGIEP
Mayo 2023
Codigo de archivo: 30038

